

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL MÓDULO QUIRÚRGICO Y PARA REHABILITACIÓN, EN OBSOLESCENCIA Y DE NUEVA NECESIDAD, PARA MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº7.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Este contrato tiene por objeto el suministro de equipos para el módulo quirúrgico y para rehabilitación, en obsolescencia y de nueva necesidad para Mutua Montañesa, mutua colaboradora con la Seguridad Social Nº7.

El objeto de la contratación es la sustitución o incorporación de una variedad de equipos para el módulo quirúrgico y para rehabilitación.

El objeto de la licitación comprende:

- El suministro incluido el transporte del equipo.
- La instalación.
- Formación en el uso del equipo.
- Retirada de los equipos obsoletos y la documentación de su destrucción. (Lotes 2, 3 y 4)

Mutua Montañesa, en su compromiso con la mejora continua de la calidad asistencial, ha identificado la necesidad de renovar, completar y ampliar el equipamiento actualmente disponible en sus instalaciones.

La presente contratación se divide en lotes constituyendo cada lote una unidad funcional susceptible de adjudicación y contratación independiente:

LOTE	DESCRIPCIÓN	ÁREA	UNIDADES
1	EQUIPO DE DESINFECCIÓN POR TECNOLOGÍA ULTRAVIOLETA C	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	1
2	EQUIPO ELECTROQUIRÚRGICO	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	1
3	BICICLETAS ESTÁTICAS PROFESIONALES	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	3
4	ELECTROESTIMULADORES	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA, DELEGACIONES DE BARCELONA Y OLOT	4

**CPV: 33100000 EQUIPAMIENTO MÉDICO
33150000 APARATOS DE RADIOTERAPIA, MECANOTERAPIA, ELECTROTERAPIA Y FISIOTERAPIA.**

El presente documento contiene las prescripciones de naturaleza técnica que regirá el suministro de todo el sistema, definiendo sus calidades. Si en algún caso se mencionara un tipo de marca o patente determinada, lo es en función de ayudar y orientar a los/las licitadores/as en la descripción de las características técnicas del producto objeto de licitación, en ningún caso se pretende descartar una marca comercial siempre y cuando el producto ofrezca las mismas prestaciones y tenga una calidad equivalente o superior al producto que se toma como referencia.

Los licitadores deberán cumplimentar la hoja de prescripciones mínimas que propongan en su oferta y sobre el mismo **deberán aportar la documentación técnica del fabricante, que servirá como**

elemento de comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos. La no aportación de la documentación técnica supondrá la exclusión de la oferta presentada.

La contratación comprende tanto el suministro, como el transporte, instalación y puesta a punto, así como la formación del personal de Mutua Montañesa y la retirada y destrucción de los aparatos en obsolescencia con la documentación pertinente en los lotes que se indican (Lotes 2, 3 y 4)

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

2.1.- EL EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR, DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS QUE SOBRE SU COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS SE ESTABLECEN A CONTINUACIÓN: (no se admitirán ofertas en las que no se cumplan las características mínimas y por tanto obligatorias)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO:

El equipo ofertado deberá cumplir las especificaciones, composición y características establecidas como mínimas en este apartado, **debiendo expresarlas detalladamente y relacionarlas justificadamente con los requisitos indicados en la ficha técnica a presentar.**

No se admitirán equipos de segunda mano o remanufacturados, ni que estén discontinuados en el mercado o en situación de anuncio de discontinuidad en un futuro próximo.

El equipo debe disponer de Marcado CE y cumplir con el dispuesto en el RD 192/2023, de 16 de octubre por el que se regulan los productos sanitarios, así como el resto de normativa general o específica que le sea de aplicación.

• LOTE 1. EQUIPO DE DESINFECCIÓN POR TECNOLOGÍA ULTRAVIOLETA C

EQUIPO DE DESINFECCIÓN POR TECNOLOGÍA ULTRAVIOLETA C, 1 unidad para el Hospital Mutua Montañesa.

Equipo de unidad móvil de desinfección mediante tecnología UV-C, destinada a la desinfección de quirófanos, UCI, consultas, habitaciones hospitalarias y otras áreas asistenciales.

Tecnología que actúe sobre superficies y elementos presentes en la sala frente a virus, bacterias, esporas y hongos.

Torre móvil no robotizada de desinfección UVC fabricada en aluminio y acero inoxidable de grado médico con lámparas de cuarzo y con conectividad vía WIFI a tablet/Smart Phones

Características mínimas:

- Luz ultravioleta de la lámpara estará en los 254 nanómetros (UV-C) donde el pico de desinfección biológica es máximo.
- El equipo y sus partes operarán a 220/380V, 50Hz.
- La potencia UVC del dispositivo deberá ser superior a los 400WEL
- Lámpara con vida útil mínima por encima de las 15.000 horas.
- Tiempo de estabilización de la lámpara será inferior a 1 minuto.
- El equipo contará con indicadores de funcionamiento para cada lámpara y con contador horario para cálculo de horas de funcionamiento.
- El equipo contará con un sistema de gestión remota autónoma, sin necesidad de conexiones externas.
- Se controlará vía WIFI a través de un dispositivo inteligente (Tablet/móvil). El software deberá estar en español e inglés. El Interfaz WEB será de alta usabilidad (tanto para el usuario como

para el administrador).

- Estructura robusta fabricada en acero inoxidable AISI 316 y aluminio anodizado.
- Control inalámbrico mediante Wi-Fi, independiente de otras redes, a través de Tablet, smartphone o PC.
- Tablet Android de 7" incluida, preinstalada y configurada en español para facilitar la operación del equipo.
- Software de gestión intuitivo y multilingüe, disponible en español, inglés y francés, con funcionalidades de administración, mantenimiento y control.
- Sistema integrado de trazabilidad de los ciclos de desinfección, registrando información como duración del ciclo, identificación de la sala, finalización del proceso e incidencias detectadas.
- Data logger integrado, con posibilidad de consulta y descarga de los registros para realizar seguimiento del uso, mantenimiento y ciclos realizados.
- Sistema de monitorización del estado de las lámparas y componentes, permitiendo detectar posibles incidencias durante el funcionamiento.
- Elevado nivel de seguridad, mediante 4 sensores de detección de presencia, alarma acústica y visual previa al inicio del ciclo y botones de parada de emergencia tanto en la unidad como en el dispositivo de control.
- Sistema antivuelco, con cuatro ruedas multidireccionales con bloqueo y base de diseño estable.
- Posibilidad de sincronización de varias unidades, permitiendo su funcionamiento coordinado mediante la red Wi-Fi propia. **El equipo deberá tener capacidad para sincronizarse con el equipo del que ya dispone Mutua Montañesa, modelo ASEPT2x**
- Diseño móvil y ergonómico, con asa central y cuatro ruedas multidireccionales, permitiendo su desplazamiento y manejo por una sola persona.
- Dimensiones aproximadas de 164,5 cm de altura x 71,2 cm de anchura y 45,5 kg de peso, facilitando su movilidad entre las diferentes áreas asistenciales.

- **LOTE 2. EQUIPO ELECTROQUIRÚRGICO**

EQUIPO ELECTROQUIRÚRGICO, en obsolescencia, 1 unidad para el Hospital Mutua Montañesa

PLATAFORMA DE ENERGÍA

Plataforma de energía, generador electroquirúrgico de alta frecuencia para aplicaciones de corte y coagulación monopolar y bipolar, diseñado para su utilización en procedimientos quirúrgicos. Combinación de control inteligente de la energía, precisión en la aplicación, versatilidad monopolar y bipolar y sistemas avanzados de seguridad, proporcionando una solución integral para el entorno quirúrgico.

Sus principales características son:

- Tecnología con control de bucle cerrado, que detecta continuamente los cambios de impedancia del tejido y ajusta automáticamente la entrega de energía para optimizar su aplicación.
- Monitorización de la impedancia tisular hasta 434.000 veces por segundo, proporcionando un control preciso y dinámico de la energía aplicada.
- Amplia versatilidad quirúrgica, con múltiples modos de corte y coagulación monopolar y modalidades bipolares Precise, Standard y Macro.
- Función Auto Bipolar, que controla automáticamente el inicio y la finalización de la aplicación de energía en función de la impedancia del tejido.
- Pantalla táctil LCD a color de 7", con interfaz intuitiva para la configuración y supervisión de los parámetros de funcionamiento.
- Reconocimiento automático de instrumentos compatibles mediante conectores inteligentes Plug & Play, facilitando la configuración del equipo.
- Sistema de seguridad REM, que monitoriza continuamente la calidad de contacto del electrodo de retorno del paciente y detiene la salida de energía ante situaciones de riesgo.

- Sistemas integrados de seguridad y diagnóstico, con alarmas visuales y acústicas para la detección de incidencias.
- Memoria de configuraciones, permitiendo almacenar ajustes y recuperar parámetros previamente utilizados.
- Conectividad Ethernet y USB para funciones de servicio, mantenimiento y actualización, así como conexión con sistemas de evacuación de humos mediante Interlink.
- Potencia máxima de salida de 300 W en corte monopolar, 120 W en los principales modos de coagulación y 70 W en los modos bipolares.
- Diseño compacto y versátil, apto para instalación en carros quirúrgicos, sistemas suspendidos o superficies estables.
- Cumplimiento de las normas IEC aplicables a equipos electromédicos, incluyendo IEC 60601-1, IEC 60601-2-2, IEC 60601-1-2 e IEC 60601-1-8.
- Equipo libre de látex.

CARRO

Carro Generador Universal diseñado para brindar movilidad y organización óptima al sistema de energía en sala de operaciones. Su estructura de acero inoxidable con recubrimiento epóxico y cuatro bandejas ajustables permite ubicar el generador y sus accesorios de forma segura y accesible.

Especificaciones Técnicas:

Acero inoxidable con recubrimiento epóxico

Bandejas: 4 niveles ajustables con soportes antideslizantes

Ruedas: 4 giratorias de 5" con freno de bloqueo

Altura: 90 cm

Ancho: 55 cm

Profundidad: 45 cm

Carga máxima: 50 kg

Uso: Reutilizable, limpieza con desinfectantes hospitalarios

PEDAL MONOPOLAR ESTÁNDAR L

Pedal monopolar de perfil bajo diseñado específicamente para su uso con todos los generadores de potencia completa, fabricado en aluminio fundido de alta calidad y cuenta con pedales codificados por colores muy visibles para garantizar la seguridad. También cuenta con una base de goma antideslizante, conectores de alivio de tensión resistentes al agua y una barra divisora entre los pedales de corte y de coagulación. Monopolar 1 y 2 (con adaptador), longitud: 4,6 m.

PEDAL BIPOLAR ESTÁNDAR L

Bipolar, color: palanca negra, longitud: 4,6 m.

Pedal estándar bipolar que permite el control independiente de la salida bipolar con todos los generadores de la serie de fuerza.

ADAPTADOR MONOPOLAR UNIVERSAL

Adaptador Monopolar Universal con conector de 3.5 mm y carcasa ergonómica. Uso en electrocirugía monopolar y bipolar. Caja x1 estéril, un solo uso.

Carcasa: Polipropileno azul ergonómico

Cable: No incluye, se conecta directamente

- **LOTE 3. BICICLETA ESTÁTICA PROFESIONAL**

BICICLETA ESTÁTICA PROFESIONAL, en obsolescencia, 3 unidades para el Hospital Mutua Montañesa

Bicicleta indoor de categoría premium diseñada para ofrecer la conducción más natural y cómoda. Su biomecánica avanzada imita a la perfección la sensación de una bicicleta de carretera real, proporcionando un entrenamiento cardiovascular eficaz y atractivo de bajo impacto que también es excepcionalmente respetuoso con tus articulaciones. Bicicleta estática inteligente combina una durabilidad de nivel profesional con una experiencia conectada y fluida, lo que la convierte en la elección definitiva para instalaciones deportivas de alta afluencia.

Características principales:

- Conducción más realista y respetuosa con las articulaciones gracias a la distancia reducida entre los pedales, que imita a la perfección la sensación de una bicicleta de carretera.
- Cambia entre tres posiciones de conducción distintas -estándar, ciudad y carrera- utilizando el versátil manillar soft-touch.
- Cuadro amplio y abierto, diseñado para un máximo nivel de accesibilidad.
- Ajuste perfecto en segundos con un sencillo ajuste del sillín con una sola mano, que puede utilizarse incluso estando sentado.
- Modifica instantáneamente el nivel de resistencia sin romper EL ritmo utilizando los cómodos Fast Track Control situados en el manillar.
- Sensores de mano integrados ofrecen información inmediata sobre la frecuencia cardíaca en cualquier momento, sin necesidad de correa pectoral.
- Evalúa el nivel de forma física con la prueba de VO2 máx. impulsada por IA, que te permite realizar un seguimiento preciso del progreso cardiovascular y lo mantiene sincronizado para un seguimiento fluido.

Consola rápida de iniciar y fácil de usar, con entrenamientos esenciales integrados y contenido de entrenamiento personalizado disponible a través de una app.

Especificaciones técnicas:

Longitud

114 cm | 45 in

Ancho

60 cm | 24 in

Altura

136 cm | 54 in

Peso

62 kg | 137 lbs

Potencia: 90-240 VAC

Especificaciones relativas al usuario:

Peso máx. del usuario

180 kg | 397 lbs

Altura mín.-máx. del usuario

140 - 205 cm | 4' 6" - 6' 7"

Funciones de entrenamiento

Resistencia máxima

600 watts (at 160 RPM)

- **LOTE 4. ELECTROESTIMULADORES**

ELECTROESTIMULADORES, en obsolescencia, 2 unidades para el Hospital Mutua Montañesa, 1 unidad para la delegación de Barcelona y 1 unidad para las delegaciones de Olot.

Electroestimulador de dos canales equipado con una pantalla LCD claramente legible. 6 espacios de memoria libres para almacenar los parámetros que usted desee y diseñar programas personalizados. 59 programas para tratamientos contra el dolor y de rehabilitación funcional. Menú rápido para navegar más rápidamente por las opciones.

Estimulación sincronizada que permite incrementar la intensidad de los dos canales simultáneamente con tan solo un botón.

Intensidad: 0-100 mA por canal

Forma de onda: Corriente pulsada bifásica simétrica
100% compensado

Corriente constante: a una resistencia de 1000 ohm

Frecuencia: 1 – 150 Hz

Ancho de pulso (monofásico): 50-400 µs

Duración total del pulso: 100-800 µs

Formas de Estimulación: Convencional / Continua

Burst

Modulación de la frecuencia

Modulación de ancho de pulso

Intermitente

Temporizador: máx. 100 min

Suministro eléctrico: Conexión a la red o con pilas

Pilas: Pilas recargables

Cargador: Entrada: 100-240VAC, 50-60Hz,

0,32 máx. Salida: 6,5V --- 200mA

Pantalla retroiluminada

Dispositivo de clase II A

Homologado según la directiva 93/42/CEE-2007/47/CEE

Incluye:

Bolsa de transporte

2 cables para la conexión de electrodos

4 electrodos cuadrados autoadhesivos (50x50mm)

4 electrodos rectangulares autoadhesivos (50x90mm)

Cargador

Manual de uso

2.2.- INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

Requerimientos en la instalación del equipo

Condiciones generales

Todos los costes derivados del transporte hasta el punto de entrega establecido, así como la tramitación administrativa que se precise para todas estas actuaciones (licencias, permisos, tasas, etc.) correrán por parte del adjudicatario y deberán ser consideradas en la oferta a presentar.

La instalación se realizará de acuerdo y conforme a las directrices marcadas por parte del responsable de Infraestructuras.

La instalación incluirá el montaje y puesta en marcha del sistema

En todos los casos, se deberá hacer constar:

- Sistema de acreditación del personal de mantenimiento, sea propio o de otras empresas.
- Se aportarán los protocolos de mantenimiento preventivo y técnico legal del equipo ofertado.

Documentación adicional a la finalización de la instalación

La empresa adjudicataria del equipo objeto del presente expediente, a la puesta a disposición en el centro de destino, entregará la siguiente documentación adicional:

- Manual completo de uso del equipo adjudicado en castellano.
- Manual completo de servicio del equipo adjudicado en castellano.
- Guía rápida de las reparaciones más frecuentes en castellano

Los equipos se suministrarán con todos los dispositivos, accesorios, anclajes o fijación necesarios, todo ello correctamente instalado, ajustado, probado y certificado según proceda, en el local de destino, en condiciones de correcto funcionamiento.

La empresa adjudicataria, una vez instalado el equipo y antes de su puesta en marcha, realizará las correspondientes pruebas de aceptación en presencia del personal técnicamente cualificado. Las pruebas deberán acreditar el funcionamiento del equipo suministrado y la correspondencia del equipo y componentes instalados con la oferta realizada y adjudicada, así como la correcta puesta en funcionamiento de este.

Información relativa a la formación

Las empresas licitadoras incluirán un apartado concerniente a la Formación, en el que se realizará una **descripción de los cursos o programas de formación** a impartir para el personal clínico usuario del equipo y para el personal técnico del Centro.

Se deberá detallar la duración, contenido, etc., de esta formación en aplicaciones. Esta documentación relativa a la formación se deberá incluir junto con la hoja de características técnicas.

Si la formación se desarrolla en distintas etapas, no deberá ser impedimento para considerar el equipo debidamente suministrado el hecho de que alguna de esas etapas esté todavía pendiente de realizarse.

PLAZOS DE ENTREGA E INSTALACIÓN

El adjudicatario del contrato estará obligado a la instalación, puesta en funcionamiento de los equipos y realización del plan de formación del personal en un plazo de ejecución previo al **31 de diciembre de 2026**.

ANEXO. LOCALIZACIÓN CENTROS DELEGACIONES MUTUA MONTAÑESA

CENTROS MUTUA MONTAÑESA	PROVINCIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	Cantabria	Av. del Faro, pintor Eduardo Sanz, 19	SANTANDER	39012	942204100
MUTUA MONTAÑESA BARCELONA	Barcelona	Av. Diagonal, 491	BARCELONA	8029	934053035
MUTUA MONTAÑESA OLOT	Girona	Passeig Barcelona, 1	OLOT	17800	972268100

2.3.- GARANTÍA

Se establece un periodo de garantía mínimo para todo el equipamiento que integra el objeto del contrato de **2 años**, contado a partir de la fecha en que tenga lugar la recepción del mismo, una vez completada la instalación, realizadas las pruebas de aceptación correspondientes y ejecutado el plan de formación al personal.

La cobertura de la garantía será total sin restricciones e incluirá operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo.

Dicha garantía incluirá la sustitución, sin cargo, de cualquier equipo, instalación o partes y componentes de éstos que presenten deficiencias para su correcto funcionamiento, los repuestos, mano de obra, desplazamientos, dietas, transportes y demás costes que puedan derivarse del cumplimiento de esta.

El adjudicatario comunicará al servicio técnico las fechas de las operaciones de mantenimiento preventivo con suficiente antelación acordándose el horario en función de la actividad del servicio donde se ubica el equipo.

Igualmente será obligatoria la presentación de una declaración jurada de la primera puesta en el mercado de los equipos, así como de la fecha de extinción del soporte técnico.

Durante el periodo de garantía, el adjudicatario realizará los mantenimientos preventivos, controles de calidad, mantenimientos técnico-legales e intervenciones correctivas necesarias con el objetivo de:

- Lograr el mejor estado de las partes y elementos que componen el equipamiento objeto del contrato, minimizando así las posibles paradas debidas a averías.
- Conseguir las mejores prestaciones y funciones del equipamiento.
- Cumplir con las exigencias de la normativa vigente.

Se indicará localidad, dirección, teléfono gratuito y horario laboral del servicio técnico más cercano.

Durante el tiempo de reparación se procederá a la sustitución del equipo averiado sin coste alguno para Mutua Montañesa.

Se deberá disponer de repuestos para los equipos ofertados durante al menos 10 años.

En caso de averías reiteradas, entendiéndose por tal más de 6 en un periodo continuo de 6 meses, el contratista deberá proceder a la sustitución del equipo.

En el caso de que la reparación del equipo no pueda realizarse en el propio centro o suponga la inutilización de este durante un plazo superior a 72 horas, el adjudicatario estará obligado a sustituirlo mientras dure la reparación.

Los equipos deberán estar provistos de las actualizaciones del software instalado que, en su caso, se desarrollen durante la vigencia del contrato

3.- INTERLOCUTOR Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El adjudicatario pondrá a disposición de Mutua Montañesa un interlocutor único que se encargará de resolver todas las cuestiones suscitadas entorno al suministro de los equipos: coordinación de entrega, instalación, formación, facturación y plazos.

El licitador deberá aportar información, tanto para el periodo de garantía como fuera de éste, del

Servicio de Asistencia Técnica Remota y Servicio de Asistencia Técnica Presencial.

Servicio de Asistencia Técnica Remota:

De cara a poder dar soporte remoto, el licitador pondrá a disposición de Mutua Montañesa un teléfono y dirección de correo electrónico (asegurando un tiempo de respuesta inmediato).

Servicio de Asistencia Técnica Presencial:

En aquellos casos, donde el tipo de incidencia no permita ser resuelta por medios remotos, el licitador se comprometerá a dar Servicio de Asistencia Técnica con personal propio o autorizado.

Firmado digitalmente
por LOPEZ
BARCENILLA
LORENA - ***1738**